

la base de la constitucion, se introducía en las aplicaciones la imitacion de Francia, y lo que es peor, todo se hacia por el ejército y bajo su influencia.

No tardó, pues, en ser combatido el nuevo orden de cosas por los clérigos y por los enemigos. Riego, que á la cabeza del ejército constitucional y de los exaltados dictaba sus órdenes, fué destituido; Quiroga se puso de parte del rey; cerráronse los clubs contrarios y se disolvió el ejército de la Isla, señalándose tierras y pensiones á todos sus individuos para atraerlos á la causa revolucionaria. Así la Revolucion, habiendo adquirido por amigos á los demagogos, se mostró rigorosa con los absolutistas, con el clero, con los nobles, los cuales se declararon en su contra á consecuencia de la abolicion de sus privilegios y de la venta de los bienes eclesiásticos. Entretanto se desarrolló la fiebre amarilla, ¿y quiénes fueron los héroes en estas circunstancias? Los frailes mendicantes.

Fernando, no siendo propenso ni por índole ni por hábitos á mantener un gobierno templado, se lanzó á actos inconstitucionales. Entonces se perdió la confianza que en él se tenia; se llamó otra vez á Riego entre los cantares del grosero *trágala*, y la sociedad de los comuneros juró castigar á cualquiera que abusase de la autoridad, aunque fuese el mismo rey: poder ejecutivo mas robusto, porque habia nacido en el ejército. El ejemplo de España fué contagioso, y así como poco tiempo ántes habia en todas partes Napoleones, entonces por do quiera salian Quirogas y Riegos.

Portugal.

En Portugal no existía por parte de los proletarios el odio que en otros países profesaban á los nobles, porque la nobleza no procedía de la conquista, sino ántes bien de la emancipacion, y por tanto era muy querida la memoria de los primeros reyes. Pero la conquista llevada á cabo por Felipe II habia concluido con los soldados; la nobleza, á consecuencia de la exaltacion al trono de la casa de Braganza, se habia convertido en jerarquia de corte, obtenida por intrigas mas bien que merecida por servicios, y la clase média no habia llegado á progresar hasta nivelarse con los nobles, porque la industria no estaba bastante adelantada entre el pueblo, ménos deseoso de trabajar que de recordar sus antiguas hazafias. Pombal con toda su manía de reformas no habia creado nada sólido; la devota María habia deshecho la obra del filsofista, y mientras en otros países se engrandecía el pueblo, en Portugal se consolidaban el gobierno aristocrático y el ocio social. Los reyes eran omnipotentes, estando habituados los Portugueses desde un principio á fiarse de ellos como representantes de una institucion encarnada en la nacionalidad. Así, cuando el monarca era débil, ninguna esperanza de remedio quedaba á la nacion, y tal fué el caso en que se encontró en la época de que vamos hablando. Don Juan, que en 1807 habia huido al Brasil, cuando la nacion se sublevó renovando su

vigor antiguo, la confió á los Ingleses. Destroado Napoleon se negó á volver á Europa, y elevó el Brasil á la categoría de reino, y luego á la muerte de Doña María se proclamó rey del reino unido de Portugal, Brasil y el Algarbe, con el nombre de Juan VI. Dió en matrimonio una de sus hijas á Fernando VII y otra á Don Carlos de España, y casó á Don Pedro, su hijo, con María Leopoldina de Austria; pero su hijo segundo Don Miguel era el predilecto en la corte.

El congreso de Viena descuidó, como otras muchas cosas, el tomar providencias sobre esta extravagante union de un país pequeño con otro inmenso y riquísimo, entre los cuales habia medio mundo de distancia. Mientras el Brasil se consolidaba con ser residencia del gobierno, en Portugal se propagaban las ideas liberales, ya á causa del descontento, ya por la vecindad de España, ya en fin por la presencia de los Ingleses, y entretanto el ejército aprendía la disciplina á las órdenes del inflexible Berestord. Pero la crueldad de este exacerbaba á los Portugueses, ya disgustados de verse dependientes del Brasil y obligados á prodigar su dinero para sostener el lujo desenfadado de una corte remota y que no se cuidaba de ellos, y mientras sus puertos estaban desiertos, de los del Brasil solo se aprovechaban los Franceses.

Urdióse, pues, la conjuracion en el ejército, siguiéndose la moda de entonces, y el coronel Bernardo Sepúlveda invitó á los soldados á sublevarse para defender *el derecho que tienen los hombres de luchar contra la miseria*. Un dia bastó para hacer la revolucion, y en breve entraron los constitucionales triunfantes en Lisboa, movimiento popular y unánime y por consiguiente sin reacciones. La regencia, que hacia las veces del rey ausente, aceptó la reunion de las cortes, las cuales nada tenían de repugnantes para la Monarquía; pero habiéndose establecido el voto universal, en breve fueron enviados á la cámara hombres resueltos y agitadores, que convirtieron la constitucion en revolucion mas que popular, de suerte que el pueblo dejó aisladas á las cortes. El Brasil al saber la noticia de estos movimientos se conmovió tambien, y la ciudad de Bahía proclamó la constitucion. Don Pedro persuadió al rey que la aceptase, y el buen hombre exclamó: *¿Por qué no habérmelo dicho ántes?* y fué llevado en triunfo por los Negros. Pero pronto se insinuaron en su corazon dudas y sospechas que le hicieron huir á Europa, dejando la difícil regencia á Don Pedro, el cual muy luego se vió obligado á declarar (1822) el Brasil imperio independiente. Juan VI, al desembarcar en Portugal, juró la constitucion, que solo se diferenciaba de la española en que establecia dos grados de eleccion nada mas, limitaba á cuarenta dias la duracion del veto suspensivo del rey, y declaraba no ser necesaria la sancion real para las resoluciones de las cortes constituyentes.

Italia.

Llegó tambien su vez á Italia. Allí Venecia y la Lombardía habian sido sometidas al imperio austriaco, constituidas por este en reino y administradas como las provincias hereditarias y como país conquistado, es decir, sin haber establecido pactos nuevos, ni restaurado los antiguos que la Revolucion y el Imperio frances habian abolido. Al rey, cuya única obligacion era la de hacerse coronar, correspondia el nombramiento de todos los empleados, la imposicion de los tributos, la administracion del tesoro del Estado, la instruccion pública y la censura: no habia ejército del país, la conscripcion servia para completar los regimientos austriacos: la única representacion nacional, era una congregacion central, cuyos individuos eran nombrados y estipendiados por el gobierno y convocados por él, tan solo como cuerpo consultivo, y el clero estaba reducido á la nada con arreglo á las recelosas disposiciones de José II. Aunque habia un virey mas inepto que impotente, esto no quitaba para que todos los negocios se consultasen á Viena, de donde tardaban muchísimo en llegar las resoluciones, las cuales eran ordinariamente inoportunas por ignorarse las circunstancias del asunto. La administracion, aunque reducida á meras prácticas oficinescas, marchaba regular y robusta; la justicia se administraba pronta y limpiamente, allí donde entraban las cosas de Estado, ateniéndose los jueces al código austriaco que habia sucedido al frances. Pero la señora y corruptora de todo era la policia, sin la cual no se hacia nada y que era ejercida por el virey, por el gobierno, por el ministerio, por los Comunes, ademas de los que la ejercian por oficio. Estaba todavia en pié aquel admirable sistema comunal prudente de los antiguos municipios, que sobrevivió á las ruinas revolucionarias y que bastó para mantener la vida y sostener la tranquilidad de aquel fertilísimo país.

Á excepcion de este dominio de extranjeros, el resto de la Península Itálica tenia señores propios, unos antiguos, otros nuevos, alguno hasta temporal y todos patriarcales; pero habiendo abolido los gobiernos intermedios las antiguas corporaciones tutelares de los fueros del país, no quedó mas que el absolutismo, cosa nueva. Las muchas aduanas en un país tan desmembrado sofocaban la industria nacional: discusion para las leyes, juicios públicos y diversidad de grados en ellos, seguridad para la deuda pública, moderacion en los impuestos, libertad del pensamiento, publicidad en la administracion, tolerancia en la censura, eran necesidades que á consecuencia del progreso de la época se hacian sentir, tanto mas cuanto que ya se habia hecho el ensayo de las reformas apetecidas.

En Napoles Fernando IV, restablecido en el trono mediante la promesa hecha al Austria de no introducir innovacion alguna en la forma de gobierno, se tituló primer rey del reino de las Dos Sicilias, y dió el título de duque de

Calabria á su heredero, á quien envió á Sicilia con el cargo de virey. Habiendo entrado en la Santa Alianza á la cual debia la corona, no volvió á Nápoles respirando sangre como la implacable Carolina, sino que mas bien habria deseado borrar enteramente de la memoria de todos los pasados sucesos, pues detestaba cuanto se referia á los diez años anteriores, hasta el punto de no querer viajar por los caminos abiertos por los Franceses. Los nuevos códigos apenas hicieron innovacion en cuanto al comercio y á los procedimientos judiciales; el civil declaró indisoluble el matrimonio y aumentó la autoridad paterna; en el penal se introdujeron los delitos de lesa majestad divina y cuatro grados en la pena de muerte, segun que fuese el reo al patibulo vestido de negro ó de amarillo, calzado ó descalzo; se abolieron igualmente la confiscacion y el jurado, y se hizo á los jueces de la acusacion jueces tambien del proceso. En cuanto á la nobleza, los títulos en que abundaba no daban privilegios, ni quedaba ya mas que la memoria de los antiguos brazos del Estado y de los primitivos derechos de corporacion: así el rey obraba enteramente independiente de acuerdo con sus ministros.

Todos saben que con el nombre de Tavoliere de la Pulla continuaba inculta una vastísima extension de terreno para que en él pastasen libremente los ganados, bajo la custodia de pastores nómadas y casi salvajes, sin vinculos domésticos ó de familia y obedientes á jefes propios mas bien que al gobierno. Entre esta gente se habian reclutado cuando la Revolucion de 1799 aquellas feroces bandas que por medio del asesinato pretendian restablecer la santa fe. El dominio frances habia desamortizado esta dehesa distribuyéndola entre pequeños propietarios, los cuales por su interes se hicieron partidarios del gobierno; pero al caer este, Fernando hizo que volviera aquel terreno á ser propiedad comun, y así un gran número de propietarios despojados quedaron descontentos y deseosos de conmovier el país ya que nada tenían que perder.

Quando el rey refugiado en Sicilia pidió á aquel antiquísimo parlamento fuertes subsidios para recobrar la tierra firme, lo encontró exigente y nada pródigo, por lo cual vendió, á pesar de sus reclamaciones, los bienes comunes é impuso grandes tributos sobre los contratos. El parlamento protestó y sus jefes fueron presos; pero cuando la fortuna abandonó á los reyes, se le impuso al de las Dos Sicilias una constitucion con el apoyo de Inglaterra, que fué la de 1812. Segun esta, la representacion nacional se dividia en dos cámaras que podian pedir al rey que propusiese una ley, sobre la cual no podian hacer mas que discutir. El rey, inviolable, tenia facultad para disolver el parlamento, cuyos actos no eran válidos sin su sancion. Los ministros eran responsables; la libertad civil, la de imprenta y la de opiniones

Tavoliere de Pulla.

1810.  
30 de marzo.1820.  
21 de agosto.1820.  
10 de octubre.1821.  
10 de febrero.

Julio.

Dos Sicilias.  
1815.



completas, los jueces inamovibles. La ley electoral favorecía á los pequeños propietarios; los funcionarios públicos, á excepcion de los ministros, no podian ser elegidos diputados, y la organizacion municipal era bastante amplia.

Pero los barones, que poseían la mayor parte del territorio, se hicieron casi árbitros del poder judicial; merced á su influencia con los magistrados, y queriendo aliviar el peso de los impuestos que recaían sobre sus tierras, habian negado constantemente al rey los subsidios en las mayores urgencias. El rey, viéndose en el año de 1815 restablecido en el pleno ejercicio de su autoridad, quiso descartarse de todas las trabas que se le oponian. La ocasion era favorable; Sicilia no estaba ya protegida por los Ingleses, los cuales no tenian el interes que habian tenido ántes en favorecer la libertad; los gobiernos extranjeros iban cercenando las franquicias otorgadas, y el Austria temía el ejemplo de una constitucion en Italia. Por tanto, en agosto de 1816, cuando se cumplia el plazo prefijado por el último parlamento para el cobro de los impuestos, se comenzó á intrigar para disgustar al pueblo de la representacion nacional, y obtenida la connivencia del ministro inglés Castlereagh, la constitucion siciliana fué derogada, alegándose que el rey no la habia jurado. Y era así; pero habia enviado á jurarla en su nombre á su hijo el virey. No valieron instancias ni protestas contra el rey perjuro; las cárceles y los destierros castigaron á los que no quisieron someterse de buena voluntad. Solo quedó escrito que no pudieran aumentarse las contribuciones públicas sin anuencia del parlamento; por lo que puede decirse que este continuaba de derecho.

Á consecuencia de estos sucesos, el pueblo perdió la fe en el gobierno, y el gobierno comenzó á desconfiar del pueblo. En el ejército se exacerbó las rivalidades entre Sicilianos y Muratistas, y el restablecimiento de la conscripcion aumentó las partidas de malhechores que no habian cesado de molestar al país, especialmente en las fronteras pontificias, por mas que para rechazarlos se hubiese echado mano de la fuerza y de la astucia. La sociedad de los carbonarios, proscriba y oculta, formó tambien sus partidas para satisfacer venganzas particulares. Creyóse un buen plan el de oponer á los carbonarios los caldereros, sociedad formada para sostener el poder despótico y á cuya cabeza se puso el príncipe de Canosa, ministro de policía; pero sus adeptos excedieron en maldades y en asesinatos á los demas, por lo cual fué destituido.

Sin embargo, la calderería se propagó por el resto de Italia, encubriéndose bajo diversas formas, y como sucede en tiempo de efervescencia de los partidos, se dijo entónces que bajo los auspicios del conde de Maistre (el famoso publicista) se habia formado una sociedad de sanfedistas, en la cual habian entrado príncipes y prelados, con el objeto de unir á toda Italia

bajo la supremacía del pontífice con una constitucion. Entónces fué cuando nació la idea de los nuevos Güelfos atacada por los liberales como vana resurreccion de viejos proyectos, pero resucitada veinte años despues como única esperanza de Italia por buenos pensadores y oradores elocuentes, á quienes por un momento pareció que los sucesos daban la razon.

De todos modos comenzaron á la sazón las persecuciones contra los carbonarios, pero las cárceles se convertian en ventas. Los movimientos de España se propagaban á Italia, y los ministros italianos preveían los sucesos; pero ni se atrevían á secundar los deseos de los pueblos, que rechazaban el tratado de Viena, ni á sofocarlos llamando en su auxilio á los Austríacos. En Nola y Avellino algunos soldados y carbonarios comenzaron á gritar *Viva el rey y la constitucion*; el gobierno desconfiaba de los buenos soldados y estaba persuadido de la ineptitud de aquellos en quienes tenia confianza, y extendiéndose la insurreccion á favor de tantas vacilaciones, se propagó á todo el país sin violencia. Todo el ejército desertó de la bandera real, y se pidió una constitucion, que el rey prometió. Así como la España habia preferido la constitucion de 1812, solo porque estaba reconocida por las potencias, del mismo modo habria convenido á los Napolitanos atenerse á la carta siciliana, ya sancionada por Inglaterra, lo cual habria alejado todo motivo de disension con la isla hermana. Pero los liberales á la francesa habian atronado los oídos de todos con sus gritos contra los aristócratas, por cuya razon se desechó aquel estatuto, y no habiendo tiempo para confeccionar otro, se adoptó el de España. Entónces hubo aplausos y fiestas como en un triunfo; Guillermo Pepe, á la cabeza del ejército constitucional, entró triunfante en la ciudad; la familia real se adornó con los colores carbonarios (encarnado, negro y azul turquí), y Fernando juró solemnemente la constitucion, pidiendo al Cielo que le castigara con sus rayos si no era sincero en sus juramentos.

En Italia es tan fácil hacer una revolucion como difícil organizarla. Despues de la victoria estallaron súbitamente las disensiones: unos no entendian la libertad sino á lo jacobino; otros querian dividir el país en una federacion de tantos Estados como provincias, estos pedían la ley agraria, como la habian entendido en las escuelas, y los militares renovaron las antiguas rivalidades suscitando nuevas pretensiones y queriendo tener en el ejército el mismo grado que cada uno tenia en las ventas; es decir, que todos aspiraban á mandar y ninguno se resignaba á obedecer. Sicilia tambien se levantó, pero no para auxiliar á Nápoles; ántes bien en Palermo se proclamó la independencia, con furor, con insultos y con sangre, en cuya insurreccion murieron violentamente muchas personas, entre ellas los príncipes Católica, Paterno y Conto. En otros puntos de la isla se

proclamó la constitucion napolitana, y para sostenerla se acudió á las armas contra los valles de Palermo y Girgenti que proclamaban la independencia. Los Sicilianos no tenian todavía la libertad y ya abusaban de ella para matarse: consecuencia ordinaria siempre que la plaza pública domina sobre el palacio.

En esto se supo que el embajador constitucional no habia sido recibido en la corte de Viena, la cual declaró á la Dieta germánica y á los príncipes de Italia que iba á intervenir á mano armada para asegurar á estos últimos la integridad y la independencia de sus Estados. Fernando envió á las potencias una nota defendiendo su conducta, y diciendo: « Que el rey, libre en su palacio, rodeado de su consejo compuesto de sus antiguos ministros, habia determinado satisfacer el deseo general de sus pueblos; que no convenia á los gabinetes poner en cuestion si la seguridad de los tronos nos estribaba mas en la arbitrariedad que en el sistema constitucional; que él habia cumplido hasta entónces el artículo secreto del convenio celebrado con Austria en la época de la Restauracion, y que estaba resuelto, lo mismo que el país, á proteger hasta el fin la independencia del reino y la constitucion (1). »

Ninguno creía que Austria llevara á efecto amenazas que podian redundar en perjuicio suyo; pero los males para el nuevo régimen napolitano estaban en el interior del país. La secta triunfante ponía obstáculos á la accion del gobierno, ya infamando ó ya elogiando, molestando por actos pasados y por opiniones, no dando mas libertad que la de pensar y hablar como ella, é imponiendo como ley su propio dictámen. Las elecciones de Sicilia dieron por resultado una cámara compuesta en su tercera parte de nobles y en su cuarta parte de clérigos; por el contrario, en Nápoles se compuso el parlamento de seis nobles, diez y nueve clérigos, trece propietarios, doce magistrados y otros tantos legistas; ocho militares, seis médicos, cuatro empleados activos y dos jubilados, dos comerciantes y un cardenal, y el rey al abrirlo declaró que « consideraba á la nacion como una familia cuyas necesidades conocia y cuyos votos deseaba satisfacer. » El parlamento preparó ruidosas novedades, y en breve se halló frente á frente con la asamblea general de la carbonería, mas fuerte que el gobierno mismo, como sucedia respecto de los clubs en Francia y como sucede en todas las revoluciones que deben su origen á trabajos clandestinos. Envióse un ejército á Sicilia (octubre de 1820) á las órdenes de Florestan Pepe, para restablecer la tranquilidad en los dos valles que animados de la inveterada rivalidad contra Nápoles querian la separacion. Los Palermitanos, estrechados por él en la ciudad, capitularon; pero el go-

(1) Nota del ministro de negocios extranjeros enviada á nombre del rey de las Dos Sicilias á todas las córtes de Europa.

bierno desaprobó la capitulacion y envió á Pedro Colletta, el historiador, á reprimir rigurosamente, es decir, á exacerbar á los insurgentes.

Todos los liberales extranjeros tenian fija la vista en la Italia, donde hervian las esperanzas de los pueblos: unos ofrecían dinero, otros soldados, otros sus personas; aplaudíase en discursos y en décimas una revolucion sin sangre y sin disturbios, en la cual habian estado de acuerdo los pueblos y el rey, y en que este no habia hecho mas que extender su propia familia. Pero por esto mismo temian mas el contagio los gobiernos puramente absolutistas, y Meternich declaró al embajador de Nápoles que el único medio de salvacion que tenia el reino era restablecer el antiguo orden de cosas; que los hombres de mejores ideas se presentasen al rey y le suplicasen que anulase todos aquellos actos; pudiendo asegurarle que en caso de necesidad le ayudarian cien mil Austríacos á contener la Revolucion. Inglaterra sin embargo miraba con recelo la intervencion austríaca, y Francia veía que semejante intervencion podria quitarle el influjo que le daba el parentesco, por lo cual interpuso su mediacion, prometiendo que los aliados tolerarian la Revolucion napolitana si en vez de la constitucion española se aceptase la francesa (1). Pero los Napolitanos insistieron en mantener la cámara única, la diputacion permanente y la sancion forzosa del rey.

La alianza perpétua de las cuatro potencias constituía una especie de autoridad suprema para los asuntos internacionales de Europa, y su objeto parecia ser el de evitar, aun en el régimen interior de los Estados, toda mudanza que pudiese amenazar á las instituciones monárquicas. Aquellos reyes, espantados de los indicios de descontento interior y de tantos incendios constitucionales, manifestaron que creían comprometida la paz europea, y el rey de Francia creyó recobrar algun ascendiente proponiendo la celebracion de un congreso. Fernando de Nápoles entró en correspondencia con los aliados reunidos en Tropau, y á invitacion suya pidió al parlamento el permiso para asistir al congreso como mediador de paz entre aquellos y el nuevo gobierno. El pueblo con su habitual sensatez se oponia á este viaje; pero los juramentos que con expansion de sinceridad repitió Fernando prometiendo observar y defender la constitucion, le obtuvieron el permiso para marchar, y marchó en efecto entre bendiciones y esperanzas.

El emperador Alejandro, que siempre se habia mostrado amigo de la libertad, que en nombre de esta habia hecho la guerra en 1814, que en la paz se habia manifestado opuesto á los frios

(1) En la edicion de nuestra Historia hecha en Paris se niega esta intervencion de Francia y se nos acusa de haber dado oídos á las calumnias é indicaciones de Colletta. Podemos asegurar que hemos buscado la verdad en mejores fuentes y expuesto lo que nos parecia resultaba mejor probado entre el caos de contradicciones que acompaña la narracion de todos los hechos contemporáneos.



y egoístas cálculos destinados despues á pre-  
valecer que habia hecho dar la carta á la Fran-  
cia, inspirado en esta ocasion tambien por  
Capodistria, creía que los Napolitanos estaban  
en su derecho, y le repugnaba hacerles violen-  
cia. Pero luego que se sentó entre sus aliados,  
á su política sentimental se opuso una política  
positiva; Metternich, alma de aquellas reunio-  
nes, se insinuó en el ánimo de Alejandro, hasta  
hacerle creer en peligro la paz de Europa; así  
que, convertido en enemigo de las constitucio-  
nes, se reputó llamado por la Providencia para  
defender la civilización contra la anarquía,  
como ya la habia defendido contra el despotismo.

Por lo tanto en aquel congreso se estableció  
el derecho de intervenir á mano armada en los  
negocios interiores de cualquier país, conside-  
rándose todas las revoluciones como atentados  
contra los gobiernos legítimos, y declarándose  
así para que los pueblos lo tuvieran entendido.  
Verdad es que los Estados Unidos protestaron  
contra toda intervencion en las diferencias entre  
España y sus colonias; y que Inglaterra era  
un obstáculo para que las potencias intervinie-  
ran en Nápoles y España, porque de esta manera  
se atribuían una nueva supremacía, incompati-  
ble con los derechos de los demas Estados,  
viniendo á convertirse casi en una federación  
represiva. Pero mientras con estos alardes de  
generosidad hacían méritos los Ingleses para  
con los pueblos, lord Castlereagh, entónces  
ministro, decia al Austria que con toda seguri-  
dad podia sofocar la Revolucion en Nápoles, con  
tal que obrase por su propia cuenta y con ab-  
soluta desinteres. Austria cantó su triunfo, y  
en una circular de acuerdo con Prusia y Rusia  
anunció la marcha de un ejército austriaco para  
apoyar el voto de los buenos Napolitanos, que  
querían restablecer el antiguo orden de cosas;  
y que en caso de encontrar grandes obstáculos  
este restablecimiento, la Rusia acudiría inme-  
diatamente en auxilio de los Austriacos.

Mientras los aliados acordaban sofocar las  
revoluciones posibles, los sublevados perma-  
necían escrupulosamente adictos al principio  
contrario, es decir, al de no mezclarse en los  
negocios de otros países. Cuidaban además de  
justificarse á la faz de Europa con su calma y  
moderación; y por esto se negaron á dar auxi-  
lio á otros pueblos de Italia y aceptar la agre-  
gación de Benevento y Pontecorvo que se habian  
sublevado contra el dominio del papa. Pero  
entretanto llegaban de Leibach, adonde se habia  
trasladado el congreso, cartas amenazadoras de  
los tres aliados y de Fernando, el cual decia  
que queria desarraigar de su país un gobierno  
impuesto por medios criminales, dar bases es-  
tables al reino pero como á él le pareciese y  
pluguiese; y volviendo á la plenitud de sus  
derechos, fundar para el porvenir la fuerza y  
estabilidad de su gobierno con arreglo á los in-  
tereses de los dos pueblos unidos bajo su cetro.

El parlamento rechazó aquella declaración  
como procedente de un rey no libre, y aceptó

el desafío de guerra. Armáronse con entusiasmo  
hasta los parientes y amigos del rey y el príncipe  
de Salerno, su hijo; los veteranos volvieron  
como voluntarios á las banderas que les recor-  
daban recientes triunfos; los jóvenes eran im-  
pulsados á alistarse por sus mujeres, por sus  
madres, por el ejemplo; pusieron sobre las ar-  
mas cincuenta y dos mil hombres; se repararon  
las fortalezas; se prepararon guerrillas, se pu-  
sieron las costas en defensa; sin embargo se  
prohibió armar en corso y salir de los límites del  
país para no parecer agresores. Carrascos llevó á  
sus órdenes un ejército florido y salió con él por  
el camino de Roma entre Gaeta y los Apeninos,  
donde se esperaba probablemente encontrar á  
los Austriacos. Pepe con desordenadas y mal  
provisadas huestes custodiaba entretanto los  
Abruzos, y precisamente hácia este punto diri-  
gieron su ataque los enemigos, caminando  
detrás de ellos Fernando. El ejército constitu-  
cional era nuevo, débil la disciplina como su  
cede en las revoluciones, y escasa la provision  
de armas y de víveres, al mismo tiempo que  
era un obstáculo para las operaciones el respeto  
que se tenia á las fronteras del extranjero. Sin  
embargo, Pepe, esperando al enemigo en los  
confines pontificios, penetró en ellos dirigién-  
dose sobre Rieti; pero acudiendo un cuerpo de  
caballería austriaca le arrebató su posición.  
Después cuando quiso recobrarla fué derrotado,  
y los Austriacos ocuparon á Antrodoco y Aquila,  
llaves del reino.

El parlamento, reducido al último extremo,  
se dirigió al viejo rey invitándolo á « presen-  
» tarse en medio del pueblo y descubrir sus  
» intenciones paternales sin intervencion de  
» extranjeros, á fin de que las leyes de la patria  
» no saliesen teñidas en sangre de enemigos ó  
» de hermanos. » Pero los invasores no se detu-  
» vieron por eso, y entraron en Nápoles.

Aquel pueblo vivo, bullicioso, de pocas nece-  
sidades, contento con pasar la vida contemplan-  
do el hermoso cielo y el ondulante mar, y que  
consideraba que la libertad consistía en no  
hacer nada, ¿cómo habia de haber entendido  
aquella metafísica liberal que comenzaba con  
una mentira y sacaba á medias la consecuencia  
de su principio? Además las revoluciones siem-  
pre hacen subir á la superficie la hez del pue-  
blo, y esta es la mas activa, sin contar con los  
que convierten el nombre de libertad en un  
talismán para dominar. En el breve tiempo de la  
duración del parlamento se mostraron en él mu-  
chos oradores y algunos pensadores; proposicio-  
nes sábias no faltaron; no se estafó al público, y  
mas de uno de los individuos del gobierno tuvo  
que caminar á pié y recibir la ración del Austria  
para llegar á los sitios adonde esta le desterraba.  
Es un insulto gratuito el tachar de cobardía á  
las tropas napolitanas. Estas habian combatido  
valerosamente en el mar, en Tolon y en Lom-  
bardía al principio de la Revolucion; y si en  
1798 fueron derrotadas, tuvo la culpa el general  
Marck, Aleman, inepto para el mando, y dema-

siado confiado en reclutas, á pesar de las amo-  
nestaciones de Colli y de Parisi. Habiéndose  
retirado en fuga el ejército y cedido las fortale-  
zas, el pueblo y los *lazzaroni* hicieron frente  
á Championnet y se habrían mantenido firmes,  
si sus jefes no les hubiesen hecho dejar las  
armas. El sitio de Gaeta y de Civitella del Tronto  
en 1806, las guerrillas de la Calabria y las  
tentativas realistas de Sicilia hicieron pagar  
cara á los Franceses la conquista del reino, y  
unidos despues á estos los Napolitanos, comba-  
tieron con valor en España y en Rusia. ¿Por  
qué habian de haber sido cobardes solamente  
en Antrodoco? Conviene tambien advertir que  
las sospechas que inspiraban los realistas ha-  
bian dado lugar á que fuesen separados del  
servicio muchos oficiales antiguos, y que los  
efimeros gobiernos que se habian sucedido  
habian introducido á cada momento nuevas  
combinaciones en la disciplina y en la táctica:  
así que el ejército napolitano estuvo organizado  
á la española hasta 1780; despues se quiso  
reorganizarlo tomando parte de la táctica prus-  
iana y parte de la francesa; en tiempo de  
Murat fué frances; tomó algo del inglés cuando  
se le unió el siciliano, y todos estos aprendi-  
zajes no podían menos de quitarle vigor.

Por otra parte en Nápoles se habia creído  
que una revolucion interior y unánime no ne-  
cesitaria el auxilio de las armas, y se contaba  
como el mas bello timbre de gloria que no habia  
costado una gota de sangre (1). Los Napolitanos,  
permaneciendo desarmados, querían mostrar la  
confianza que tenían en su causa y evitar todo  
pretexto de intervencion alejando el temor de  
que pudiesen invadir el país ajeno. Así el ar-  
mamento precipitado luego que se presentó el  
peligro, las escasas provisiones, las rivalidades,  
la inexperiencia de un gobierno nuevo, frente de  
otro que procedía con fin determinado y guar-  
dadas las espaldas, bastan para explicar la der-  
rota sin recurrir á la traicion, y á menos á la co-  
bardía.

Igual suerte cupo á la Sicilia; Mesina cayó la  
última, y continuó por largo tiempo ocupada  
por los Austriacos. Entónces comenzaron los pro-  
cesos formados por la comision especial de de-  
litos de Estado, y lo que era peor aun, por la  
junta general de purificación; Canosa, resta-  
blecido en su empleo de ministro de policía, se  
mostró implacable; haciendo azotar pública-  
mente, llenando las prisiones de víctimas, mul-  
tiplicando los espías. Entónces se formaron  
partidas de guerrilleros, y el año fué tan san-  
griento como habia sido incruenta la Revolucion.  
Muchos militares fueron degradados, otros en-  
cerrados en fortalezas austriacas, y el rey pidió  
un refuerzo de diez mil Suizos, á quienes con-

(1) E su tante miglaja di spade  
Una stilla di sangue non v'è (\*)

Véase todo el himno de Rosseti, que es una de sus mejores  
poetas.

(\*) Y en tantos millares de espadas no hay una gota de  
sangre.

cedió grandes privilegios y el derecho de darse  
un código propio. El pensamiento fué puesto  
en cuarentena por medio de un derecho oneroso  
sobre los impresos extranjeros, lo cual arruinó  
el comercio de libros, entónces muy floreciente.

Fernando determinó que Sicilia y Nápoles,  
aunque bajo el mismo cetro, fuesen goberna-  
das separadamente, con impuestos, magis-  
traturas, sistema económico y empleados  
propios, y que las leyes y decretos fuesen  
examinados por consejos distintos en Nápoles  
y en Palermo. Vivió este rey hasta principios  
de 1825 y reinó sesenta y cinco años.

La Revolucion de Nápoles no habria caído  
tan pronto, si la del Piamonte hubiera marcha-  
do paralelamente con ella. Tambien aquí se  
habian difundido las ideas de la época, exacer-  
badas por haber querido el rey restablecer lo  
pasado (1), aun despues de haber cesado la con-  
fianza recíproca y la economía de otro tiempo;  
y por haber dejado á sus ministros que reor-  
ganizasen el feudalismo y nombrasen una  
caterva de empleados superfluos, cuyos destinos  
eran otras tantas trabas para la administra-  
ción. Habia, pues, quedado con las costumbres  
francesas la repugnancia á las innovaciones;  
las hipotecas, las reformas administrativas, la  
jerarquía de los jueces habian desaparecido; los  
jueces mal pagados sacaban su estipendio legal  
de los litigantes y un sueldo ilegal de las dila-  
ciones y de la corrupcion, é intervenían los  
decretos del rey en los asuntos privados para  
imponer moratorias y transacciones á los acre-  
dores, para suspender los procedimientos con-  
tra los quebrados, para rescindir ó alterar los  
contratos, para abrir de nuevo juicios ya fe-  
necidos. Agréguese á esto una nobleza corte-  
sana privilegiada, un sinnúmero de empleados  
superfluos, una policía arbitraria, un ejército  
tan dispendioso como mal dispuesto para hacer  
aquello en que mas podia servir, esto es, para  
pasar rápidamente del estado de paz al de  
guerra. El poder absoluto no tenia, pues, bar-  
rera alguna; hasta la facultad del Senado de  
intervenir en los edictos reales habia caído en  
desuso; y así pudo decir con razon un minis-  
tro: *Aquí no hay mas que un rey que man-  
da, una nobleza que le rodea, y una plebe que  
obedece.*

El rey Victor Manuel, obstinado en conside-  
rar como nulos los veinte años de dominio  
frances, mostraba sin embargo intenciones  
benévolas; sabíase que sus ministros trabaja-  
ban con nobles pensamientos en formar un  
estatuto, y si no se publicaba, se creía que era  
por culpa de Austria, cuya vecindad perjudi-  
caba á la independencia del reino. Verdadera-  
mente desde que Austria habia unido á la Lom-  
bardía el territorio veneciano y puesto á sus

(1) El edicto de 21 de mayo de 1814 derogó todos los de-  
cretos emanados de los Franceses, á excepcion de los que  
referían á contribuciones, y se restablecieron las constitu-  
ciones de 1770 y los reales decretos dados hasta el 23 de junio  
de 1800. Véase la Aclaración O.